

Villavicencio, 02 de junio de 2026

Señores
ASOSUPRO
CL 33 37 - 35
Villavicencio

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. CMA-021-2026

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL "MEJORAMIENTO Y RENOVACION URBANA DE LA CARRERA 6 ENTRE LAS CALLES 10 Y 17, TRANSVERSAL 6 ENTRE CALLE 17 Y CRA 3A Y VIAS CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL - META"

Asunto: RESPUESTA A INFORME DE EVALUACION

Cordial saludo,

En atención al informe preliminar de requisitos jurídicos habilitantes publicado dentro del proceso de selección Concurso de Méritos Abierto N.º CMA-021-2026, y dentro del término otorgado para subsanar, nos permitimos presentar las correcciones y aclaraciones solicitadas respecto de la propuesta presentada por el CONSORCIO INTERVENTORÍA VÍAS GUAMAL, así:

1. Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta

Se realizó la corrección del numeral correspondiente a la composición de la persona jurídica, incluyendo la totalidad de las personas jurídicas integrantes del consorcio, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones.

Documento anexo: Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta corregido.

2. Formato 2 – Conformación de Proponente Plural

Se efectuó la corrección del número de identificación tributaria (NIT) correspondiente a ARM CONSULTING S.A.S., quedando consignada la información correcta.

Igualmente, se aporta el documento debidamente suscrito con firma manuscrita de los integrantes del consorcio, conforme a lo requerido por la entidad.

Documento anexo: Formato 2 – Conformación de Proponente Plural corregido y firmado.

3. Póliza de Seriedad de la Oferta

Se realizó la corrección del objeto del proceso de contratación contenido en la póliza de seriedad de la oferta, ajustándolo a la denominación y objeto establecidos en el proceso CMA-021-2026.

Documento anexo: Póliza de Seriedad de la Oferta corregida y/o certificado de modificación expedido por la aseguradora.

Con lo anterior, consideramos atendidos en su totalidad los requerimientos formulados en el informe de evaluación jurídica, por lo que respetuosamente solicitamos se tengan por subsanadas las observaciones realizadas y se continúe con la evaluación de nuestra propuesta.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente


FABIAN DAVID GALVIS PEREZ
Representante legal

**ASOSUPRO
RECIBIDO**
Nombre: JHONNATHAN
C.C. 80794912 BTA
Fecha: 02/06/26 Hora: 10:51

FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 3			
Código	CCE-EICP-FM-61	Página	1 de 4
Versión No.	3		

CMA-021-2026

FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
ASOSUPRO
 CL 33 37 - 35
 Villavicencio

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. CMA-021-2026

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL "MEJORAMIENTO Y RENOVACION URBANA DE LA CARRERA 6 ENTRE LAS CALLES 10 Y 17, TRANSVERSAL 6 ENTRE CALLE 17 Y CRA 3A Y VIAS CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL - META"

Estimados señores:

FABIAN DAVID GALVIS PEREZ, en mi calidad de representante legal de CONSORCIO INTERVENTORIA VIAS GUAMAL en adelante el Proponente, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y firmar el contrato si resultado adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.
3. Conozco los Documentos del Proceso, incluyendo Adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1 – Propuesta económica.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Conozco las especificaciones técnicas y el alcance de la obra objeto de interventoría, así como las disposiciones establecidas en el "Anexo 1 – Anexo Técnico".
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. La información diligenciada en el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del Personal Clave Evaluable" es real y verificable con los soportes de formación académica y experiencia que entregaré a la Entidad en el momento dispuesto en el numeral 9.1 del Documento Base. En el caso que la Entidad encuentre que la información del Formato no es verídica, soy consciente de las sanciones penales en que puedo incurrir, tales como falsedad en documento público.
9. Conozco y cuento con los profesionales ofertados en el equipo de trabajo y los pondré a disposición de la Entidad para el cumplimiento del objeto de la interventoría en los plazos dispuestos en el numeral 9.1 del Documento Base.
10. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de Conflicto de Interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.

Código	CCE-EICP-FM-61	Versión	3
---------------	----------------	----------------	---

FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 3			
Código	CCE-EICP-FM-61	Página	2 de 4
Versión No.	3		

11. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos hallamos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
12. En caso de conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas) o yo nos encontremos incurso en alguna inhabilidad o Conflicto de Interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
13. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en cualquiera de sus modalidades, soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
14. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1° del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
15. Conozco el Anexo 4 denominado "Pacto de Transparencia" relacionado en el Pliego de Condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
16. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
17. Al momento de la presentación de la oferta ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
18. Si se adjudica el contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
19. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
20. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del contrato y que en consecuencia no haré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
21. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP); y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

[Incluir para Procesos de Contratación adelantados en el SECOP II]

Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

22. Declaro que: [Marque con una X la característica aplicable al Proponente]

El Proponente es:	Persona natural <input type="checkbox"/>
	Persona jurídica nacional <input type="checkbox"/>
	Persona jurídica extranjera sin Sucursal en Colombia <input type="checkbox"/>
	Sucursal de sociedad extranjera <input type="checkbox"/>
	Unión Temporal <input type="checkbox"/>
	Consorcio <input checked="" type="checkbox"/>

Código	CCE-EICP-FM-61	Versión	3
--------	----------------	---------	---

FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 3			
Código	CCE-EICP-FM-61	Página	3 de 4
Versión No.	3		

**Grupo
empresarial:**

Otro__

El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: Sí__ No X Nombre del grupo empresarial: _____

En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de:

Matriz ____
Subsidiaria ____
Filial ____
Subordinada ____
Otro (indicar cuál) _____

**Composición
de la persona
jurídica:**

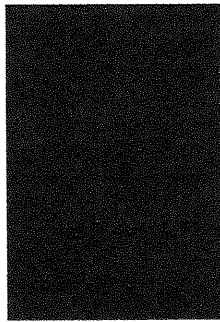
El Proponente cotiza en bolsa: sí__ no X

Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

[Este cuadro se debe diligenciar por cada una de las sociedades que conforman el Proponente]

ARM CONSULTING SAS			
Porcentaje participación	NIT, Documento Identificación	Cédula o de	Nombre o Razón social del Accionista
45%	C.C. 79.628.005		Ángel Arturo Rincón Suare
45%	C.C. 1.121.844.182		Johathan Andrés Gaviria Contreras
5%	C.C. 86.053.753		Robinson Fernando Marroquin Pérez
5%	C.C. 1.006.856.130		Kevin Rodrigo Sánchez García

FARA INGENIERIA SAS			
Porcentaje participación	NIT, Documento Identificación	Cédula o de	Nombre o Razón social del Accionista
60%	C.C. 1.020.771.886		María Paz Espitia Caceres
40%	C.C. 1.121.869.749		Fabian Peña Castro



GRUPO EMPRESARIAL METCOL SAS		
Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista
100%	C.C. 1.234.789.118	Héctor Leonardo Moreno Ortiz

23. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
24. Recibiré notificaciones del contrato en:

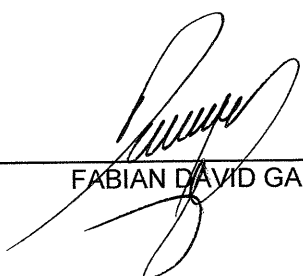
Persona de contacto	FABIAN DAVID GALVIS PEREZ		
Dirección y ciudad	CR 23 A 4 D 52 – Villavicencio		
Teléfono	3123723893	Celular	3123723893
Correo electrónico	faraingenieria@gmail.com		

25. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.
26. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 – Presupuesto Oficial", en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del Proponente
 Nombre del representante legal
 C. C.
 Matrícula profesional
 Dirección de correo
 Correo electrónico
 Telefax
 Ciudad

CONSORCIO INTERVENTORIA VIAS GUAMAL
FABIAN DAVID GALVIS PEREZ
1.121.878.836 de Villavicencio
25202-383494 CND [anexar copia]
CR 23 A 4 D 52
faraingenieria@gmail.com
Villavicencio



 FABIAN DAVID GALVIS PEREZ

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL			
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 3			
Código	CCE-EICP-FM-62	Página	1 de 2
Versión No.	3		

CMA-021-2026

FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
ASOSUPRO
 CL 33 37 - 35
 Villavicencio

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. CMA-021-2026

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL "MEJORAMIENTO Y RENOVACION URBANA DE LA CARRERA 6 ENTRE LAS CALLES 10 Y 17, TRANSVERSAL 6 ENTRE CALLE 17 Y CRA 3A Y VIAS CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL - META"

Estimados señores:

Los suscritos, FABIAN PEÑA CASTRO, HECTOR LEONARDO MORENO ORTIZ y JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de INGENIERIA FARA S.A.S, GRUPO EMPRESARIAL METCOL y ARM CONSULTING S.A.S respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en Consorcio para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽¹⁾
INGENIERIA FARA S.A.S	10%
GRUPO EMPRESARIAL METCOL S.A.S	89%
ARM CONSULTING S.A.S	1%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO INTERVENTORIA VIAS GUAMAL
3. El objeto del Consorcio es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL "MEJORAMIENTO Y RENOVACION URBANA DE LA CARRERA 6 ENTRE LAS CALLES 10 Y 17, TRANSVERSAL 6 ENTRE CALLE 17 Y CRA 3A Y VIAS CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL - META"
4. La duración de este Consorcio es el plazo del contrato, liquidación y un año más.
5. El representante del Consorcio es FABIAN DAVID GALVIS PEREZ, identificado con cédula de ciudadanía 1.121.878.836 de Villavicencio quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL			
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 3			
Código	CCE-EICP-FM-62	Página	2 de 2
Versión No.	3		

6. El representante suplente del Consorcio es: FABIAN PEÑA CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía 1.121.869.749 de Villavicencio, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El señor[a] FABIAN DAVID GALVIS PEREZ, acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO INTERVENTORIA VIAS GUAMAL.
8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación la realizará: CONSORCIO INTERVENTORIA VIAS GUAMAL.
9. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo CR 23 A 4 D 52
 Dirección electrónica faraingenieria@gmail.com
 Teléfono 312 3723893
 Telefax
 Ciudad Villavicencio

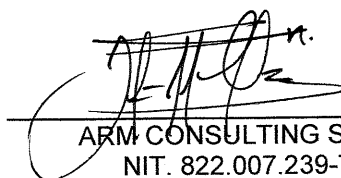
En constancia, se firma en Villavicencio a los 25 días del mes de mayo de 2026



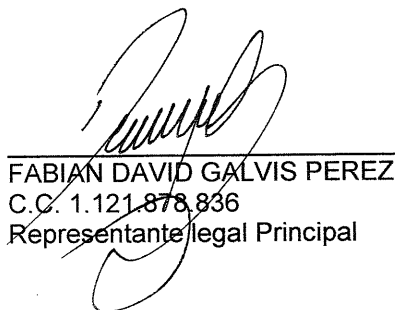
INGENIERIA FARA S.A.S
 NIT. 901.507.822-3
 RL FABIAN PEÑA CASTRO
 C.C. 1.121.869.749



GRUPO EMPRESARIAL METCOL S.A.S
 NIT. 901.447.375-4
 RL HECTOR LEONARDO MORENO ORTIZ
 C.C. 1.234.789.118



ARM CONSULTING S.A.S
 NIT. 822.007.239-7
 RL JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS
 C.C. 1.121.844.182



FABIAN DAVID GALVIS PEREZ
 C.C. 1.121.878.836
 Representante legal Principal



FABIAN PEÑA CASTRO
 C.C. 1.121.869.749
 Representante legal Suplente



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO			SUCURSAL VILLAVICENCIO			COD.SUC 30	NO.PÓLIZA 30-44-101070497	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 01 06 2026	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 29 05 2026		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 29 09 2026		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO INTERVENTORIA VIAS GUAMAL	IDENTIFICACIÓN NAD: 479.221-0
DIRECCIÓN: CR 23 A NRO. 4 D - 52	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META TELÉFONO: 3123723893

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3
DIRECCIÓN: CRR 33 # 37 - 35 BRR CENTRO	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META TELÉFONO 3108708920

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA EL PROCESO DE CONTRATACION No. CMA-021-2026, RELACIONADA CON: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA (MEJORAMIENTO Y RENOVACION URBANA DE LA CARRERA 6 ENTRE LAS CALLES 10 Y 17, TRANSVERSAL 6 ENTRE CALLE 17 Y CRA 3A Y VIAS CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL - META).

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 2.2.1.2.3.1.6 DEL DECRETO 1082 DE 2015, LA PRESENTE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1. LA NO AMPLIACION DE VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
2. EL RETIRO LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.
3. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
SERIEDAD DE LA OFERTA	29/05/2026	29/09/2026	\$55,917,597.01	
FECHA ADJUDICACIÓN :	09/06/2026			

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE ACLARA EL OBJETO DE LA POLIZA:
GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA EL PROCESO DE CONTRATACION No. CMA-021-2026, RELACIONADA CON: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL (MEJORAMIENTO Y RENOVACION URBANA DE LA CARRERA 6 ENTRE LAS CALLES 10 Y 17, TRANSVERSAL 6 ENTRE CALLE 17 Y CRA 3A Y VIAS CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL - META).
LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****55,917,597.01	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
ASEGUREMOS LTDA	255872	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

30-44-101070497

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

LUISPENAGOS

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO			SUCURSAL VILLAVICENCIO			COD.SUC 30		NO.POLIZA 30-44-101070497		ANEXO 1		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA
01	06	2026	29	05	2026	00:00	29	09	2026	23:59		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO INTERVENTORIA VIAS GUAMAL		IDENTIFICACIÓN NAD: 479.221-0
DIRECCIÓN: CR 23 A NRO. 4 D - 52		CIUDAD: VILLAVICENCIO, META TELÉFONO: 3123723893

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3
DIRECCIÓN: CRR 33 # 37 - 35 BRR CENTRO		CIUDAD: VILLAVICENCIO, META TELÉFONO: 3108708920

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE IDENTIFICACION PARTICIPACION
ARM CONSULTING SAS 822007239-7 1.00
GRUPO EMPRESARIAL METCOL S.A.S 901447375-4 89.00
INGENIERIA FARA S.A.S. 901507822-3 10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101070497

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

LUISPENAGOS

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



Villavicencio, 02 de junio de 2026

Señores

ASOSUPRO

Calle 33 No. 37-35

Villavicencio

REFERENCIA: Proceso de Contratación **CMA-021-2026**

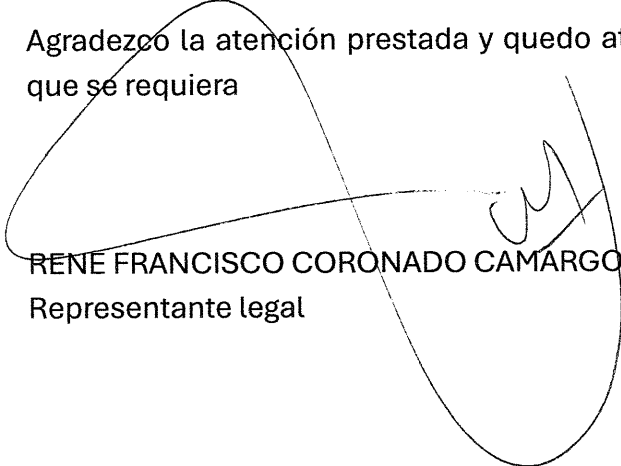
Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL MEJORAMIENTO Y RENOVACION URBANA DE LA CARRERA 6 ENTRE LAS CALLES 10 Y 17, TRANSVERSAL 6 ENTRE CALLE 17 Y CRA 3ª Y VIAS CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL - META

ASUNTO: SUBSANACION

Por medio de la presente me permito allegar la corrección realizada a la Garantía de Seriedad de la Oferta, toda vez que la versión inicialmente presentada contenía un error involuntario en la descripción del objeto correspondiente al proceso de contratación de la referencia.

En atención a lo anterior, se remite la póliza corregida y respetuosamente se solicita a la Entidad efectuar la actualización de la evaluación del requisito, modificando el resultado de "NO CUMPLE" a "CUMPLE", teniendo en cuenta que la observación formulada ha sido atendida en su totalidad mediante la presente subsanación.

Agradezco la atención prestada y quedo atento(a) a cualquier información adicional que se requiera


RENE FRANCISCO CORONADO CAMARGO
Representante legal

ASOSUPRO
RECIBIDO
Nombre: JHONNATHAN
C.C: 80794912 B1A
Fecha: 02/06/26 Hora: 10:17



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 850.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO			SUCURSAL VILLAVICENCIO			COD.SUC 30	NO.PÓLIZA 30-44-101070511	ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	HORAS	DÍA MES AÑO	HORAS					
01 06 2026	29 05 2026	00:00	29 09 2026	23:59					

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO ACME RCC	IDENTIFICACIÓN NAD: 479.374-0
DIRECCIÓN: CC PRIMAVERA URBANA LOBBY 3 OFICINA 820	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META TELÉFONO: 3102717022

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3
DIRECCIÓN: CRR 33 # 37 - 35 BRR CENTRO	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META TELÉFONO 3108708920
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA EL PROCESO DE CONTRATACION No. CMA-021-2026, RELACIONADA CON: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA (MEJORAMIENTO Y RENOVACION URBANA DE LA CARRERA 6 ENTRE LAS CALLES 10 Y 17, TRANSVERSAL 6 ENTRE CALLE 17 Y CRA 3A Y VIAS CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL - META).

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 2.2.1.2.3.1.6 DEL DECRETO 1082 DE 2015, LA PRESENTE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1. LA NO AMPLIACION DE VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
2. EL RETIRO LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.
3. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
SERIEDAD DE LA OFERTA	29/05/2026	29/09/2026	\$55,917,597.01	
FECHA ADJUDICACIÓN : 09/06/2026				

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE ACLARA EL OBJETO DE LA POLIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA EL PROCESO DE CONTRATACION No. CMA-021-2026, RELACIONADA CON: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL (MEJORAMIENTO Y RENOVACION URBANA DE LA CARRERA 6 ENTRE LAS CALLES 10 Y 17, TRANSVERSAL 6 ENTRE CALLE 17 Y CRA 3A Y VIAS CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL - META).

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****55,917,597.01	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
EMPERATRIZ ORTEGA PRIETO	153627	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

30-44-101070511

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO			SUCURSAL VILLAVICENCIO			CÓD.SUC 30		NO.POLIZA 30-44-101070511		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	06	2026	29	05	2026	00:00	29	09	2026	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO ACME RCC		IDENTIFICACIÓN NAD: 479.374-0	
DIRECCIÓN: CC PRIMAVERA URBANA LOBBY 3 OFICINA 820		CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO: 3102717022

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3	
DIRECCIÓN: CRR 33 # 37 - 35 BRR CENTRO		CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO: 3108708920

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
CORONADO CAMARGO RENE FRANCISCO
ACME CORPORATION SAS

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
86054470	50.00
901931739-7	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELÉFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101070511

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

LUISPENAGOS